



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Operativo

“SEMANA SANTA, 2021”

COMPROMISO
POR LA VIDA



Centro de Operaciones de Emergencia

Abril, 2021

I. INTRODUCCION

El Centro de Operaciones Emergencias, ejecutará con miras a la celebración de las festividades de carácter religioso el Plan Operativo **SEMANA SANTA, 2021., "COMPROMISO POR LA VIDA"** en cumplimiento a lo establecido en el decreto que crea el Centro de Operaciones de Emergencias y ratificado en la Ley 147-02 sobre "Gestión de Riesgos". Este plan será coordinado y ejecutado por el COE con la participación de diversas instituciones entre las cuales se encuentran los Ministerios: **DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA, DE TURISMO, DE INTERIOR Y POLICIA, DE SALUD, DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, DE DEFENSA,** además, **LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA , DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), INTRANT, PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, DEFENSA CIVIL, COMEDORES ECONOMICOS, POLICIA NACIONAL, DIGESETT, CESTUR, CECCOM, INACIF, 9-1-1, OMSA, PRO-CONSUMIDOR, PROMESE, OPTIC, CRUZ ROJA , COMISION MILITAR Y POLICIAL (MOPC), LOS CUERPOS DE BOMBEROS, LOS RADIOS AFICIONADOS, RENTALVISION SRL, GRUAS CARIBE, ASISTENCIA UNIVERSAL , PROMED.** Este conjunto de instituciones unirán esfuerzos, recursos y capacidades para lograr una autosuficiencia en el manejo de las emergencias que se presenten durante el operativo.

Para llevar a cabo la gestión de este plan, el COE accionará sobre cuatro (4) variables fundamentales, Asfixia por Inmersión, Accidentes de Tránsito, Intoxicación Alimentaria e Intoxicación Alcohólica, por lo cual, desarrollará un conjunto de acciones previas y posteriormente activará la División de Comunicaciones, de Información y Divulgación Pública y de Operaciones, con las secciones de Salud, Emergencias y las de Planificación e Información.

Justificación

En este período se produce un gran desplazamiento de personas al interior del país lo que aumenta el número de eventos adversos viales así como también una gran concentración de personas en playas, balnearios y montañas en toda la geografía nacional, lo que es aprovechado también por instituciones y firmas comerciales para la realización de un sinnúmero de eventos y actividades recreativas en estos lugares. Esta realidad establece una tendencia hacia un incremento del riesgo durante este periodo por lo que habrá que conjugar esfuerzos y recursos interinstitucionales para reducir la vulnerabilidad de los que se desplazaran o realizaran actividades religiosas, turísticas o recreativas en todo el país. Esto así para garantizar la seguridad y la protección de la ciudadanía para asegurar su vida y disminuir el sufrimiento de las mismas.

Según la base de datos analizada y consolidada a través del Observatorio Permanente de Seguridad Vial del INTRANT (OPSEVI). Se concluyo, que en el periodo de Semana Santa, el incremento de los desplazamientos ocurre desde el jueves al domingo, y los días con mayor ocurrencia de siniestros son viernes, sábado y Domingo. Las Provincias de mayor ocurrencia de víctimas mortales fueron: Azua, El Seibo, La Altigracia, Monseñor Nouel, Peravia, La

Vega, Santiago, San Cristóbal y Santo Domingo. El rango horario de mayor incidencia de accidentes se extiende desde las 12:00 p.m. – 11:59 p.m., es decir la tarde y la noche. El tipo de accidente de mayor ocurrencia es por Colisión seguido por el Atropellamiento. El modo de transporte más involucrado en accidentes mortales y con lesiones son las motocicletas. Las Carreteras más críticas son: Norte (Aut. Duarte, Carretera Nagua-Cabrera, Carretera Nagua-San Francisco de Macorís), Sur (Aut. 6 de Noviembre, Carretera Sánchez), Este (Aut. Las Américas, La Autovía del Este, Higüey-Miches).

Antecedentes

El año pasado debido a la pandemia de SARS-CoV-2 el operativo no se realizó ya que además del confinamiento establecido por decretos, hubo restricción de circulación hacia y desde el interior del país a las principales estancias de esparcimiento, como playas, ríos y balnearios. Sin embargo, en el 2019 se realizó el operativo y en ese entonces contó con la participación de: 42,256 personas, 2,512 puestos de socorro, 125 ambulancias, 30 Bici-ambulancias, 3 helicópteros, 20 puestos de Grúas, 8 puestos con Carro- Taller además de Gómeros Móviles, 6 Hospitales móviles, 7 consultorios móviles, 30 autobuses, 30 vehículos del programa COBA y ACARREA; gracias a la participación y apoyo de las siguientes Instituciones, entre las cuales citamos: los Ministerios **DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA, DE TURISMO, DE INTERIOR Y POLICIA, DE SALUD, DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, DE DEFENSA**, además, **LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, DEFENSA CIVIL, PRO-CONSUMIDOR, COMEDORES ECONOMICOS, POLICIA NACIONAL, AMET-DIGESETT, CESTUR, CECCOM, INACIF, 9-1-1, OMSA, PROMESE, OPTIC, CRUZ ROJA, COMISION MILITAR Y POLICIAL (MOPC), LOS CUERPOS DE BOMBEROS, AUXILIARES NAVALES, LOS RADIOS AFICIONADOS, RENTALVISION SRL, GRUAS CARIBE, ASISTENCIA UNIVERSAL, HELIDOSA, AEROAMBULANCIAS y PROMED.**

En total general se realizaron **75,778** asistencias, consistentes en reparaciones mecánicas, cambios y reparación de neumáticos, remolques de vehículos, transporte de personas, atenciones pre hospitalarias, asistencias médicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas extraviados y/o lesionados y atención a ciudadanos que se han desplazado por las diferentes autopistas y carreteras, y usado los balnearios y playas, en toda la geografía nacional.

ANALISIS ESTADISTICO

De acuerdo al análisis de la división de estadísticas de la Autoridad Metropolitana de Transporte (DIGESET-AMET), en lo que respecta a las muertes por accidentes de tránsito que en un día normal donde la cantidad promedio es de 5 y 6 personas, en este operativo habiéndose incrementado las medidas preventivas necesarias y a la vez coordinado las actividades de seguridad vial entre las diversas instituciones, el promedio de fallecidos fue de 4, en fines de semanas el promedio de fallecidos es prácticamente el doble.

Ese año, en promedio se movilizaron más de 4 millones personas por las vías, playas y balnearios del país.

Se reportaron 741 accidentes de tránsito, resultando 843 personas afectadas. De los accidentes registrados 556 involucran motocicletas, 145 vehículos livianos, 11 Vehículos pesados y 29 atropellamientos. De estos accidentes registrados 287 ocurrieron en autopistas y carreteras y 454 en cascos urbanos.

El INACIF certificó que 30 personas fallecieron por accidentes de tránsito y asfixia por inmersión, en relación al año 2017, hubo una reducción de accidentes 13.84 %, y con relación a los afectados hubo una reducción de un 17%.

III.- SITUACIÓN

Semana Santa es la fecha de:

1. Mayor cantidad de días de asueto con un aumento en el desplazamiento de vehículos y personas; lo que aumenta el número de eventos adversos viales mayor concentración de personas en playas, balnearios y montañas, incremento en las actividades recreativas lo que aumenta las posibilidades de intoxicación por bebidas alcohólicas y alimentarias. Además, para este año se suma la existencia aun del virus Covid -19, lo que implica un mayor riesgo de propagación tanto en balnearios, playas, montañas y eventos religiosos.

IV. Objetivo General del Plan

Desarrollar un proceso coordinado que integre de manera eficiente los recursos de las agencias e instituciones del sistema a fin de garantizar una gestión adecuada del operativo.

V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

1. Mantener permanente la coordinación entre las instituciones que participan en este operativo, a fin de garantizar una oportuna respuesta a situaciones de emergencia.
2. Garantizar la efectividad de la intervención tendente a reducir el impacto de un evento adverso.
3. Asegurar un flujo de información adecuado que permita la operacionnalizacion del proceso.
4. Facilitar las tareas de atención, protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento.
5. Facilitar una respuesta efectiva para detener la propagación del COVID-19

VI.- MISION:

Implementar un proceso de gestión operativa tendente a garantizar la seguridad y la protección de las personas que participaran en actividades religiosas o aquellas que se desplazaran por calles, avenidas, autopistas y carreteras o usaran las playas, balnearios y montañas del país, durante el asueto de Semana Santa.

VII.- MANIOBRAS:

Se ejecutará en 3 fases.

FASE 1: Preparativa

- Reunión de coordinación con autoridades.
- Levantamiento de información de lugares para la elaboración de diagnóstico de riesgo.
- Comunicación de medidas preventivas a la ciudadanía.
- Clausura de áreas de peligro.
- Intercambio de información con unidades operante.
- Recolección de datos de interés que permitan adoptar medidas especiales.
- Establecimiento de dispositivos de prevención.
- Reunión de seguimiento y control.
- Lanzamiento del Operativo.
- Rueda de prensa.
- Emisión de resoluciones.

FASE 2: Ejecución

- Activación del dispositivo.
- Activación del C.O.E.
- Instalación de los puestos de socorro y asistencia.
- Aplicar medidas de regulación, tales como el tránsito de vehículos pesados y de deportes acuáticos.
- Ubicación de unidades y personal para la operación.
- Seguimiento y Control de la operación.
- Envío, recepción y procesamiento de datos.
- Rueda de prensa.

FASE 3: Desactivación del operativo

- Elaboración de informe.
- Retiro de las unidades a sus respectivas instituciones.
- Desactivación del COE a orden.
- Evaluación del operativo.
- Reconocimiento al personal que participe en el operativo.
- Rueda de prensa final.

VIII.- DESCRIPCION OPERATIVA:

Este operativo pondrá en ejecución este plan de emergencias desde el jueves 1 de abril a las 14:00 PM. Hasta el domingo 4 de abril a las 18:00 P.M., por decisión del Director del Centro de Operaciones de Emergencias.

Se activará el COE y la sala de situación de las diferentes instituciones del sistema quienes tendrán bajo su responsabilidad las acciones preventivas y la coordinación de respuesta en el terreno.

Diariamente se registrarán las informaciones en la base de datos de este Centro, por lo que cada, Director Regional y los enlaces institucionales deberán informar sobre lo acontecido en su zona en los horarios establecidos.

Para este operativo, contaremos con 45,521 personas entre (Brigadistas, Médicos, Paramédicos, Militares, Policías, Especialistas en búsqueda y rescate, entre otras), en los puestos pre-establecidos. Igualmente, habrá 3,101 puestos de socorro, ubicados en puntos críticos en playas, balnearios, carreteras, autopistas y avenidas del país. De igual forma habrán distribuidas 162 ambulancias, 1521 unidades de respuestas Inmediata (URIs), 3 helicópteros ubicados en puntos estratégicos, 53 puestos de Grúas, 13 Dispositivos de protección y asistencia vial, 17 embarcaciones 37 puestos con Carro- Taller previamente establecidos en las autopistas y las carreteras, además la instalación de 6 Hospitales móviles 41 autobuses de la OMSA y 9 Centro de Mandos Regionales.

VIII.- DESCRIPCION OPERATIVA:

A través de los enlaces se coordinara con directores provinciales de las distintas instituciones a fin mantener un control de las operaciones en terreno, para garantizar una respuesta adecuad, además habrá un sistema para el registro de datos, el cual está instalado en cada una de las instituciones que forman parte del COE.

Se establecerán estrategias de respuestas con ambulancias y puestos de socorros en las carreteras, así como los puestos de vigilancias de playas y balnearios donde serán establecidos los dispositivos de prevención.

Se establecerá junto al Ministerio de Salud Pública y de Turismo medidas especiales para minimizar contagios por el COVID-19 en los lugares de esparcimiento que implique movilización de personas.

A.- DISPOSITIVO DE SEGURIDAD VIAL

Para reforzar la seguridad vial se realizaran dispositivos de seguridad vial en las principales carreteras para control de la velocidad de los conductores, además se colocaran miembros de las diferentes instituciones que forman parte del COE, con banderas y focos para alertar a los conductores.

B.- DISPOSITIVO DE RESPUESTA EN CARRETERAS.

Se colocaran puestos de socorros en carreteras con ambulancias, así como unidades de rescate vehicular en los puntos identificados de peligro.

C.- DISPOSITIVO EN PLAYAS Y BALNEARIOS

Se instalará un sistema de vigilancia y control con salvavidas, brigadas y paramédicos, también se coordinará con la Marina de Guerra y Politur sobre el uso del horario de playas, así como la práctica de deportes acuáticos.

Así mismo, se dispondrá de un personal especializado para hacer cumplir las normas de salud por el COVID - 19

X.- MEDIDAS ESPECIALES

- Evaluación de todas las medidas preventivas adoptadas.
- Evaluación de la ubicación de los puestos de socorros.
- Coordinar o solicitar la clausura de playas y balnearios considerados peligrosos.
- Prohibición y regulación del tránsito de vehículos pesados.
- Regulación y prohibición de deportes acuáticos.
- Control del horario de baño.
- Se realizara el dispositivo denominado carreteo.
- Se regularizara el expendio de bebidas alcólicas
- Prohibición del uso Jet/ski, Wave, Botes de Motor, Caballos, Motocicletas, Runner y Vehículos de motor, así como el uso de cualquier embarcación, objeto, instrumento o equipo que entrañe un peligro a los bañistas, visitantes y turistas nacionales o extranjeros en todas las playas y Balnearios del país, durante semana santa.

XI.- INSTRUCCION DE COORDINACION

Responsabilidades comunes:

- A. Intercambiar Informaciones entre las instituciones.
- B. Coordinación de intervención conjunta entre las instituciones.
- C. Soporte logístico Inter-Institucionales.

Responsabilidades Específicas:

A. LA ACTIVACIÓN DEL COE.

B. COE: El Centro de Operaciones de Emergencias coordinará todas las acciones de operación conjunta entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Emergencias (PMR), que actuarán en este evento.

C. INTRANT

- Regulación del transporte de mercancías a través de la Restricción de horario desde el jueves 1 hasta domingo 4 a las 12:00 am.
- Regulación del transporte público urbano e interurbano.
- Regulación de vehículos Privados.
- Regulación de Motos
- Establecimiento de Vías peatonales por concentración de actividades nocturnas.

C. DEFENSA CIVIL

- Cumplir con sus funciones en el Plan Estratégico de Emergencias.

-
- Disponer de las Brigadas de Emergencias, Rescate y de Medicina Pre-Hospitalaria, al mando de sus respectivos encargados.
 - Disponer de las ambulancias y unidades de respuesta inmediata.
 - Asignar las brigadas que se requieran para el operativo.

D. MINISTERIO DE DEFENSA (MIDE)

- Activar la directiva para este operativo.
- Cumplir con sus funciones en el Plan Estratégico de Emergencia.
- Enviar sus representantes al COE.
- Apoyo con aeronaves, embarcaciones y otros recursos.

E. POLICÍA NACIONAL

- Activar la directiva para este operativo.
- Cumplir con sus funciones en el Plan Estratégico de Emergencia.
- Enviar sus representantes al COE.
- Implementar un operativo de seguridad ciudadana.

F. DIGESETT- AMET

- Activar la directiva para este operativo.
- Cumplir con sus funciones en el Plan Estratégico de Emergencia.
- Enviar sus representantes al COE.
- Implementar un operativo de seguridad vial dentro de su área de responsabilidad.

G. CESTUR

- Activar la directiva para este operativo.
- Cumplir con sus funciones en el Plan Estratégico de Emergencia.
- Enviar sus representantes al COE.
- Implementar un operativo de seguridad dentro de su área de responsabilidad

H. BOMBEROS

- Cumplir con sus funciones en el Plan Estratégico de Emergencia.
- Enviar sus representantes al COE.
- Designar un oficial de enlace en los dispositivos de emergencias.
- Disponer de sus unidades de extinción de incendios.
- Disponer de sus brigadas de rescate.
- Disponer de sus ambulancias.

I. CRUZ ROJA

- Cumplir con sus funciones en el Plan Estratégico de Emergencia.
- Enviar sus representantes al COE.
- Disponer los dispositivos de emergencias para que se designe un Oficial.
- Disponer de las Brigadas de Emergencias, Rescate y de Medicina Pre-Hospitalaria, al mando de sus respectivos encargados.
- Disponer de las ambulancias y unidades de respuesta inmediata.
- Instalar los hospitales móviles.

J. INACIF

- Activar su plan de Contingencias.
- Designar un enlace con el COE.
- Disponer personal y ambulancias para el operativo.

K. MINISTERIO DE SALUD

- Cumplir con sus funciones en el Plan Estratégico de Emergencia.
- Activar su plan de Emergencias.
- Enviar sus representantes al COE.
- Disponer de los Hospitales en las áreas involucradas.
- Disponer de las ambulancias.

L. SISTEMA NACIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD

- Cumplir con sus funciones en el Plan Estratégico de Emergencia.
- Activar su plan de Emergencias.
- Enviar sus representantes al COE.
- Disponer de los Hospitales en las áreas involucradas.

M. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

- Cumplir con sus funciones en el Plan Estratégico de Emergencia.
- Activar su plan de Emergencias.
- Enviar sus representantes al COE.
- Disponer de talleres móviles
- Disponer la regulación del tránsito de vehículos pesados.

X. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

DIRECCION DEL COE

- Es la responsable de la dirección general del Plan Operativo.
- Proveer de información a los enlaces de las instituciones involucradas y a los responsables de dispositivos y perímetros, obtener “retroinformación” con respecto a las expectativas, inquietudes y restricciones del personal.
- Desarrollar un acuerdo de trabajo con todos los participantes para emplear el Sistema interinstitucional de Manejo de Incidentes.
- Asegurar que las respuestas obedece a prioridades.
- Asignar y aprobar la desmovilización de recursos críticos.
- Establecer y aprobar el plan de acción para la divulgación de información a los medios de comunicación y al público en sentido general.
- Aportar toda su pericia sobre materias específicamente relacionadas a este tipo de operación.

ENLACES

- Disponer a requerimiento los recursos apropiados de sus instituciones empeñados para este operativo.

-
- Activar su plan operativo para el cumplimiento de la misión.

SUB DIRECTOR DE OPERACIONES:

- Será el responsable de la gerencia de todas las operaciones directamente aplicables a la misión primaria.
- Activa y supervisa los elementos de la organización de acuerdo con el Plan y dirige su ejecución.
- Hará cambios al Plan cuando sean necesarios, y los reporta al director del COE para fines de aprobación.
- Desarrolla la parte operativa del plan.
- Supervisa las operaciones.
- Determina las necesidades y solicita recursos adicionales.
- Revisa la lista de recursos sugeridos para ser despachados e inicia las recomendaciones para el despacho de recursos.
- Ensambla y desensambla los equipos de emergencias asignados a las operaciones.
- Desarrolla con sus subordinados alternativas para el control de las operaciones.

SUB DIRECTOR DE PLANIFICACION

- Es responsable por la recolección, evaluación, diseminación y el uso de información sobre el desarrollo del incidente y el estado de los recursos.
- Establece los requerimientos de información y horarios de reportaje.
- Determina la necesidad de cualquier recurso especializado en el apoyo del incidente.
- Establece actividades especiales de recopilación de información como sea necesario (por ejemplo, números de heridos, fallecidos, las condiciones climatológicas y ambientales, tóxicas, etc.).
- Organiza información sobre estrategias alternativas.
- Brinda predicciones periódicas sobre el potencial del incidente.
- Reporta cualquier cambio significativo en el estado del incidente.
- Recopila y exhibe la información del estado del operativo.

SUBDIRECTOR DE COMUNICACIONES:

- Provee información rápida y correctamente sobre los incidentes a los medios y otras partes interesadas.
- Monitorea y mide la percepción del público y de los medios sobre la efectividad de las medidas preventivas y agenda las ruedas de prensa sobre comunicados de noticias.
- Prepara el material de información y coordina la conducción de conferencias de prensa, reuniones públicas, etc.
- Pone en efecto la función protocolar para visitantes distinguidos, incluyendo la coordinación y conducción de sesiones de información y visitas a algunos puntos del operativo.

SUB DIRECTOR TECNICO

- Será el responsable del área de información, análisis y Telecomunicaciones
- Sera el responsable de Mantener comunicado los diferentes niveles del COE atreves de los sistemas de Radio comunicación, internet satelital, teléfono fijos y móvil
- Coordina el envío de los diferentes operadores de radios de las instituciones a la sala de telecomunicaciones del COE

-
- Será el responsable de instalar Centros de operaciones y telecomunicaciones Móviles donde sean requerido (playa de Boca chica)
 - En caso de un evento Recolectar la mayor cantidad de datos e información de todas las fuentes posibles de los diferentes sistema telecomunicación y pasarla a operaciones para toma de decisión

SUPERVISOR DE GRUPO:

- El Supervisor se reporta al jefe de Operaciones.
- El Supervisor es responsable del área de su responsabilidad.
- Determina necesidades de asistencia en las tareas asignadas.
- Entrega información sobre el estado de la situación y de recursos.
- Reporta situaciones peligrosas, ocurrencias especiales, o eventos significativos (por ejemplo, accidentes, enfermedad.)
- Asegura que el personal y equipo asignado partan y arriben a sus sitios de tareas a tiempo y en orden.
- Resuelve problemas logísticos.

ANEXOS

- Puntos críticos en carreteras
- Mapa para la Gestión del Operativo
- Listado de Playas y Balnearios clausurados.

PRINCIPALES CARRETERAS CON VÍCTIMAS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	
CARRETERA	PUNTO CRÍTICO
Carretera Mella	Próximo al Puente de los Chicharrones, San Pedro de Macorís
	Próximo a la Gallera, Higüey
Autopista 6 de Noviembre	Km 27, San Cristóbal
Carretera Sánchez	Próximo a la Bomba Isla, Haina
	Próximo a los Chivos, San Cristóbal
	Km 2 ½, Próximo al Triangulo, Canastota
	Próximo a la Entrada de Caña fistol, Bani
	Próximo al Km 8, Azua - Bani
	Cruce de los Toros, Azua
	Cruce de Estebania, Azua
	Próximo al Km 15, Azua
	Km 2 ½, Azua- San Juan
Carretera Yuma - Higüey	En la Curva del Km 03, Yuma - Boca de Yuma
Carretera Puerto Plata - Navarrete	Próximo a la Parada de Carro de Maimón
Carretera Higüey - Miches	Km 04, El Seibo
	Km 12, El Seibo

PRINCIPALES CARRETERAS CON VÍCTIMAS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	
CARRETERA	PUNTO CRÍTICO
Autopista Du arte	Km 09, Sto. Dgo. Oeste
	Km 13, Entrada de Manoguayabo, Sto. Dgo. Oeste
	Km 18, Industrias Taveras, Los Alcarizos
	Km 22, Parque Industrial Duarte, Pedro Brand
	Km 23, Frente a la entrada de Ciudad Satélite, Pedro Brand
	Km 24, CH Alimentos Int S.A.S Pedro Brand
	Km 25, Próximo al Campamento Militar, Pedro Brand
	Km 28, Próximo a la Bomba Eso, Pedro Brand
	Km 98, Entrada de Fula, La Cumbre
	Frente a La Plaza del Mueble, El Caimito, La Vega
	Km 101, Yimi y Rent Cart, La Vega
	Km 124, Parador Valdez, La Vega
	Carretera Las Palomas, Santiago
	Frente A PapaTerra,Santiago
Km 02, La Rotonda, Navarrete	
Carretera Cabrera-Nagua	Km 27, Nagua
Carretera Nagua- San Francisco de Macorís	Km 3, Nagua
	Paraje Tarama, Pimentel
Autopista de las Américas	Dentro del Túnel, Sto. Dgo. Este
	Próximo al Peaje, Sto. Dgo. Este (Control Preventivo)
Autovía del Este	Próximo a Guavaberry, Juan Dolio (Control Preventivo)
	Km 10 de Cumayasa, La Romana (Control Preventivo)
Autopista del Coral	Sector Gina Jaragua, Higüey

PRINCIPALES PUNTOS EN EL DISTRITO NACIONAL CON VÍCTIMAS POR ACCIDENTES DE	
Distrito Nacional	Av. Roberto Pastoriza, Frente a Yamaha
	Av. Núñez de Cáceres - C/ Cesar A. Canó
	Av. Padre Castellano, Puente Ramón Matías Mella
	C/ Guarocuya, Próximo a la Av. Núñez de Cáceres
	Av. Juan Pablo Duarte - C/ 30, Frente a Centro de Gomas y Servicios Bonny
	Av. George Washington - Av. Pasteur
	C/ Alfonso Moreno Martínez, Próximo al Supermercado Nacional
	Av. Máximo Gómez - Av. 27 de Febrero, Frente a Tele Oferta
	C/ Vicente Noble - C/ Humanitaria, Próximo a Makumba
	Av. Anacaona, Próximo a la Av. Luperón
	Av. John F. Kennedy, Frente a Infotep

PRINCIPALES PUNTOS Y VÍAS DE SANTO DOMINGO CON VÍCTIMAS POR ACCIDENTES DE	
MUNICIPIO	PUNTOS
Santo Domingo Este	Av. Charles de Gaulle, Próximo al Come y Bebe
	Av. Ecológica, Próximo a la Sirena
	Av. El faro, Frente al Destacamento del Parque del Este
	Carretera Mella, Frente a Mega Centro
	Carretera Mella, Entrada de Hainamosa
	Aut. San Isidro, Frente a la Farmacia el Primo
Santo Domingo Oeste	Prolongación 27 de Febrero, Próximo A Inversiones Motors
	Av. Las Palmas, Frente al Supermercado Los Primos
	Carretera de Hato Nuevo, Frente a Hato Drink

PRINCIPALES VÍAS Y PUNTOS DE LAS PROVINCIAS CON VÍCTIMAS POR ACCIDENTES DE	
PROVINCIAS	VÍAS Y/O PUNTOS
Azua	Carretera Sánchez, Km 2½, Azua - San Juan
	Carretera Sánchez, En el cruce de los Toros
	Carretera Sánchez, Próximo al Cruce de Estebania
	Carretera Sánchez, Próximo al Km 15, San Juan -Azua
	Av. Mella, Casi Esquina C/ Marcos Medina
Bahoruco	Carretera Neyba-Galván, Bahoruco
Dajabón	C/ 3, Sector El Abanico, Dajabón
Duarte	Carretera Nagua-San Francisco de Macorís, Paraje Tarana, Pimentel
El Seibo	Carretera Cruce De Pavón Guaimate, En el Batey 106
	Carretera de Miches -Higüey, Km 12
Elías Piña	C/ Duarte del Municipio de Comendador Elías Piña
Espailat	C/ Duarte de Moca - Salcedo, Próximo al puente de Boca Férrea, Las Lagunas
	Callejón De Tero Frente Al Colmado El Portal Guauci, Moca
	C/ 27 De Febrero, En El Policía Acostado de La Escuela de Paso, Moca
Hato Mayor	Carretera El Valle -Hato Mayor del Rey, Km 31, Hato Mayor
	Carretera Hato Mayor -Los Hatillo, Km 4, Hato Mayor del Rey
	Carretera Sabana -La Mar El Valle, Km 3, Hato Mayor del Rey
Hermanas Mirabal	Carretera Salcedo-Villa Tapia, Próximo a La Estación De Combustible Isla, Salcedo
Independencia	Carretera Mella- Duverge, Independencia
La Altagracia	Carretera Yuma - Boca de Yuma, En la Curva del Km 03, Higüey
	Boulevard Turístico Punta Cana, Cruce De Machiplan
	Aut. del Coral, en el sector Gina Jaragua, Higüey
La Romana	C/ Principal de Pica Piedra, Detrás de La Multi Plaza, La Romana
	C/ Principal del municipio de Guyamate, Próximo al Destacamento Policial, Romana
	Carretera Romana -San Pedro, Km 10 de Cumayasa, La Romana

PRINCIPALES PUNTOS Y VÍAS DE SANTO DOMINGO CON VÍCTIMAS POR ACCIDENTES DE	
MUNICIPIO	PUNTOS
	Carretera Hato Nuevo, Cruce Próximo a la Bomba Nativa
	Prolongación 27 De Febrero, Frente a la Cervecería Bohemia
	Aut. Duarte, Entrada de Manoguayabo
	Av. Monumental, Frente al Residencial Nuevo Amanecer, Los Girasoles
	Prolongación 27 De Febrero, Frente a la Bomba Texaco
Santo Domingo Norte	Av. Jacobo Majluta Azar, Próximo a la Carretera de Jacagua
Los Alcarrizos	Aut. Duarte, Km 18, Próximo a Industrias Taveras
	Carretera la Isabela Pantoja, Frente al Centro de Distribución los Humildes
	Carretera La Isabela, Frente al Residencial Villas de Pantoja
Pedro Brand	Aut. Duarte, Km 23, Frente a la entrada de Ciudad Satélite, Pedro Brand
	Aut. Duarte, Km 24,
	Aut. Duarte, Km 25, Próximo al Campamento Militar
	Aut. Duarte, Km 28, Próximo a la Bomba Eso
Boca Chica	Carretera de Jube, Próximo al cruce de Boca Chica
	Aut. las Américas, Próximo al peaje
	C/ Ruta 66 - C/Cibao, Salida del Aeropuerto
San Antonio de Guerra	Carretera Guerra-Bayaguana, Frente al Play de los Dodge

PRINCIPALES VÍAS Y PUNTOS DE LAS PROVINCIAS CON VÍCTIMAS POR ACCIDENTES DE	
PROVINCIAS	VÍAS Y/O PUNTOS
La Vega	Aut. Duarte, Frente A La Plaza Del Mueble, El Caimito, La Vega
	Aut. Duarte, Km 101, Yimi y Rent Cart
	Av. Comandante Jiménez Moya, Km 4, Próximo a la Casa de Benza, Constanza, La Vega
	Av. García Godoy No. 60
	Carretera Constanza - El Convento, a la altura del Km 6, Próximo a Rancho Macajo, Constanza
	Carretera Jarabacoa-Constanza, Próximo Al Hotel Pinar Dorado, Jarabacoa
María Trinidad Sánchez	Aut. Nagua-San Fco. Macorís, Km 3, Nagua
	C/ Capotillo Esquina Padre Billini, Rio San Juan
	Carretera Cabrera —Nagua, Km 27, Nagua
Monseñor Nouel	Aut. Duarte, Km 98, Entrada de Fula, La Cumbre
	Carretera Duarte Vieja, Próximo Al Puente De Arrollo Toro, Los Arroces, Bonao
Monte Cristi	Carretera Monte Cristi, Km 17
Monte Plata Pedernales	Carretera Coralina en Sabana Grande de Boya, Monte Plata
	Carretera La Roquita - Aguas Negras, Pedernales
Peravia	Carretera Sánchez Baní-Azua, Próximo a la entrada de Caña fistol
	C/ Principal de Pizarrete, Baní
	C/ Duverge, Baní
Puerto Plata	Av. Manolo Tavares Justo, Próximo Villa Progreso, Puerta Plata
Samaná	Carretera Bayahibe, Frente al Hotel Dreams, Samaná
San Cristóbal	Aut. 6 de Noviembre, a la altura del Km 27, San Cristóbal
	Av. Constitución, Próximo a los bomberos, San Cristóbal
	C/ Padre Ayala Esquina Palo Incado, San Cristóbal
	Av. Constitución, Entrada del sector Los Molina, San Cristóbal
	Carretera Sánchez, Próximo a los chivos, San Cristóbal
	Carretera Sánchez Km 2 ½, Próximo Al Triangulo, Canastica

PRINCIPALES VÍAS Y PUNTOS DE LAS PROVINCIAS CON VÍCTIMAS POR ACCIDENTES DE	
PROVINCIAS	VÍAS Y/O PUNTOS
	Carretera Sánchez, Próximo a la Bomba Isla, Haina
San José de Ocoa	Carretera Los Tramojos-La Ciénaga, El Pinal
San Juan	Distrito Municipal La Vereda de Yaqué, Bohechío, San Juan de La Maguana
San Pedro de Macorís	Autovía del Este, Próximo a Guavaberry, Juan Dolio, San Pedro
	Boulevard de Juan Dolio Frente Al Hotel Emoción, Juan Dolio
	Carretera Mella, Próximo al Puente de los Chicharrones, San Pedro de Macorís
	Carretera Ramón Santana, Entrada del Batey Inocencio, San Pedro de Macorís
Sánchez Ramírez	C/ Mella Esquina C/ Hostos, Próximo a Foto Estudios Núñez, Cotui
Santiago	C/Sabana Larga
	Carretera Capotillo de La Sección de Corral Grande, Santiago
	Carretera Darte Esquina C/ Penetración Las Dianas, Santiago
	Carretera Duarte, Km 02, La Rotonda, Navarrete
	Carretera Navarrete -Puerto Plata, Próximo a la Parada de Carro de Maimón, Santiago
	Av. Estrella Sadhala
	Av. Circunvalación Norte
	Carretera Hato del Yaque-Janico, Próximo Al Puente Nuevo, Hato Del Yaqué, Santiago
Santiago Rodríguez	Carretero de Villa los Almácigos, Frente a la Gomera de Pegue, Sector el Guanál de Santiago
Valverde	Carretera de Hato Nuevo -Mao
	Carretera Mao- Santiago Rodríguez, Frente al Carol Yesser, Valverde